



Resolución Directoral Regional N° 001991

TACNA, 21 DIC 2021

VISTO, el Informe N° 0256- 2021-EES- DGP -DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 17 de diciembre de 2021, otros documentos que acompañan y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Título VI, respecto a la información de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el Artículo 83, numeral 83.1. señala: El IES y la EES debe contar con la siguiente información académica oficial para la formación inicial, formación continua, niveles, modalidades y otros según corresponda: admisión, matrícula, evaluación académica, planes de estudios, sílabo de programas de estudios, certificado de estudios emitidos, relación y constancias de egresados emitidas, certificados, grados y títulos emitidos, otra información por parte de los IES y EES se efectúa en el sistema de información académica establecido por el MINEDU;

Que, la Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU, en el Artículo 2, aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior". Dicho documento normativo contempla principios que rigen la prestación del servicio educativo, condiciones para desarrollar el servicio educativo presencial, semipresencial y a distancia en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, implementación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, medidas a considerar cuando se decida por el desarrollo del servicio educativo con algún grado de presencialidad, acciones previas al inicio del servicio educativo semipresencial y presencial, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, acciones permanentes durante el desarrollo del servicio educativo semipresencial y presencial, acciones ante la aparición de casos de la COVID-19, durante el desarrollo del servicio educativo presencial, semipresencial y a distancia (cuando se haga uso de talleres y laboratorios), suspensión inmediata del servicio educativo presencial y semipresencial, disposiciones específicas para el desarrollo del servicio educativo en los centros de Educación Técnico-Productiva, institutos y escuelas de Educación Superior Tecnológica y Artística, en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, gestión académica, gestión docente, responsabilidades y anexos;

Que, según Informe N° 0256- 2021-EES- DGP -DRET/GOB.REG.TACNA a lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica a través del Especialista de Educación Técnico Productiva y Educación Superior; visado por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad a lo dispuesto por Decreto Supremo N° 004-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 00262-2021- GR./GOB.REG.TACNA, demás normas legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 44-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, denominada "Orientaciones para la finalización del año académico



2021 en Institutos y Escuelas de Educación Superior públicas y privadas y garantizar el buen retorno en el año académico 2022",

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la Directiva N° 44 -2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, denominada denominada "Orientaciones para la finalización del año académico 2021 en Institutos y Escuelas de Educación Superior públicas y privadas y garantizar el buen retorno en el año académico 2022".

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y la Directiva N° 44 -2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, denominada denominada "Orientaciones para la finalización del año académico 2021 en Institutos y Escuelas de Educación Superior públicas y privadas y garantizar el buen retorno en el año académico 2022", en el portal web institucional de la Dirección Regional de Educación Tacna, así como su difusión a través de las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución y la Directiva N° 44 -2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, denominada "Orientaciones para la finalización del año académico 2021 en Institutos y Escuelas de Educación Superior públicas y privadas y garantizar el buen retorno en el año académico 2022", a la Dirección de Gestión Pedagógica, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicas y Privadas de la Región Tacna.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL TACNA

ORIGINAL FIRMADO

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LEVANO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA

JFLL/DRET
LFCN/DGP
AHMEES

DISTRIBUCIÓN:

UGEL Tacna, Tarata, Candarave, Jorge Basadre
Dirección de Gestión Pedagógica-DRET
Oficina de Informática de la DRET
Oficina de RR.PP. y comunicaciones de la DRET

DIRECTIVA N° 44 -2021- DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACION DEL AÑO ACADEMICO 2021, EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID19

I. FINALIDAD

Orientar y normar las disposiciones regionales de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional para la finalización del año académico 2021, en la modalidad (virtual-trabajo remoto), en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Artística de Gestión Públicas y privados del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Tacna, durante la emergencia causada por el COVID-19.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Establecer criterios básicos que deben tener en cuenta el equipo directivo a fin de sistematizar los logros, metas y compromisos asumidos durante el presente año lectivo.
- 2.2. Verificar los diferentes aspectos de gestión académica y administrativa que se han implementado en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, Tecnológicos y de formación Artística Pública y privados del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Tacna.
- 2.3. Promover una cultura de autoevaluación de las actividades y roles de los actores de la comunidad educativa, en el marco de los lineamientos académicos generales cuyos resultados permitirán realizar acciones de mejora para optimizar la gestión de los aprendizajes en el año 2022.

III. BASES LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- RM N° 448-2020-MINSA, Aprobar el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".
- RVM N° 178-2018-MINEDU. Aprueba el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico -Productiva".
- RVM N° 277-2019-MINEDU. Dispone la publicación de los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RVM N° 0157-2020-MINEDU. Artículo 3, aprueba el documento normativo "Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19".
- RVM N° 019-2021-MINEDU. Aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos".
- RVM N° 177-2021-MINEDU. aprueba el documento normativo "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- DS N° 016-2021-MINEDU Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus



Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19

IV. ALCANCES:

- ✓ Dirección Regional de Educación de Tacna.
- ✓ Dirección de Gestión Pedagógica.
- ✓ Dirección de gestión Institucional.
- ✓ Institutos de Educación Superior Tecnológica Pública y Privados.
- ✓ Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Pública y Privados.
- ✓ Escuelas de Formación Artística.

V. DE LA NORMA TECNICA

5.1. DISPOSICIONES GENERALES

En los institutos de educación superior de formación inicial docente públicos y privados; la clausura del año académico 2021 se realizará al concluir las 16 semanas (ingresantes 2021 II) y 18 semanas efectivas de ejecución y evaluación curricular correspondiente, de acuerdo a las horas y créditos del plan de estudios de las carreras y/o programas de estudios.

En los institutos de educación superior tecnológica y formación artística públicos y privados; la clausura del año académico 2021 se realizará al concluir las 18 semanas efectivas de ejecución y evaluación curricular correspondiente, de acuerdo a las horas y créditos del plan de estudios de las carreras profesionales y/o programas de estudios correspondientes a:

- Formación transversal o de empleabilidad.
- Formación específica.
- Consejería y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Las 18 o 16 semanas efectivas según corresponda de ejecución curricular y de evaluación académica corresponden al semestre par, con las horas y créditos establecidos en cada semestre en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, Tecnológicos y Artísticos tanto público como privado, para cuyo efecto se reprogramará obligatoriamente las sesiones de aprendizaje perdidas por los diferentes motivos y cumplir con la entrega de los documentos técnicos pedagógicos y administrativos correspondientes a la conclusión del año académico 2021, en el plazo estimado.

Es de responsabilidad de los docentes nombrados y contratados cumplir con el ingreso de calificaciones a la plataforma REGISTRA-MINEDU en caso de IEST y SIA en caso de IESP/EESPP, así mismo con la entrega oportuna al IESP/EESP/EST/IES de los documentos Técnicos Pedagógicos y en caso de los docentes con cargos jerárquicos la entrega de los Informes de acuerdo a los cargos y funciones asignados.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

Al concluir el año académico 2021, se realizará la clausura del año académico siempre que se haya entregado los documentos que a continuación se precisan; los mismos que deben formar parte de su portafolio docente tanto en virtual como físico. Así mismo, deberán formar parte del archivo de los Institutos/ Escuelas de Educación Superior, para su



verificación en los procesos de supervisión y monitoreo por la DRET o por el MINEDU.

6.1. DOCUMENTACION QUE DEBEN PRESENTAR DIRECTIVOS Y DOCENTES A LA DIRECCION GENERAL DE CADA INSTITUTO.

Los docentes deben presentar la carpeta pedagógica que debe incluir como mínimo:

- ✓ Silabo de unidades didácticas que tuvieron a su cargo visado por el Jefe de Carrera Profesional y/o Coordinador de Programa y finalmente por el Jefe de Unidad Académica.
- ✓ Guías de aprendizaje por cada silabo.
- ✓ Registro oficial de evaluaciones incluyendo las actas individuales y los instrumentos utilizados, por parte de los docentes debidamente firmados.
- ✓ Registro auxiliar de evaluación de los docentes.
- ✓ Materiales como separatas, link de videos, fichas y otros elaborados para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje (en formato virtual).
- ✓ Informe de horas no lectivas 2021.

Los responsables de las coordinaciones, jefes de área deben presentar según corresponda:

- ✓ Inventario físico valorado de los talleres, laboratorios, centros de producción, centros de cómputo y otros a su cargo.
- ✓ Inventario físico valorado de instrumentos, herramientas, equipos, materiales y maquinarias a su cargo.
- ✓ Informe técnico pedagógico del desarrollo de la programación curricular por unidad didáctica y módulos comprendidos en el sistema modular del plan de estudios.
- ✓ Informe sobre cumplimiento de las horas de asesoramiento, consultoría, tutoría o consejería, asesoramiento de trabajos de investigación y otros.
- ✓ Informe de actividades extracurriculares referidas a cursos de capacitación, exposiciones, elaboración de materiales educativos, proyectos de investigación realizados.

6.2. LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DEBE CONSTAR EN LA INSTITUCION Y SER PRESENTADOS A LA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA POR EL DIRECTOR(A) ENCARGADO (A): CON ATENCION AL ESPECIALISTA DE EDUCACION SUPERIOR.

- ✓ Copia del informe memoria del Director General de la Institución.
- ✓ Plan de mejora del uso de plataformas y herramientas tecnológicas para el servicio educativo 2022, considerando el diagnóstico cuantitativo y cualitativo del año académico 2021 de conectividad de los estudiantes docentes y administrativos.
- ✓ Documentos de gestión institucional y académicos.
- ✓ Plan de capacitación a docentes y estudiantes para el periodo lectivo 2022.
- ✓ Cuadro nominal de personal actualizado y aprobado por RDR.
- ✓ Cronograma de actividades académicas para el 2022-I: admisión, matrícula, inicio de labores académicas.
- ✓ Directorio actualizado del personal directivo, docente y administrativo estable y con licencia (en formato Excel)
- ✓ Proyecto de proceso de admisión 2022, considerando vacantes para discapacitados, personas vulnerables y otras según normatividad.
- ✓ Tablas anexas a la presente Directiva: Tabla N° 1 a Tabla N° 12.



De forma física por mesa de partes DRET:

- ✓ Constancia de conformidad de documentos presentados en forma virtual mencionados en el punto anterior emitido por el especialista de educación superior.
- ✓ **Actas consolidadas de evaluación del rendimiento académico** correspondiente al periodo lectivo 2021-I y 2021 - II, por carrera profesional y/o programa de estudio. Presentar antes de la clausura de año académico 2021, bajo responsabilidad administrativa y funcional.
- ✓ Cuadro de distribución de horas lectivas 2022.
- ✓ Documentos de gestión actualizados de conformidad al PEI, PAT y las nuevas directrices alcanzadas por el MINEDU-DIGESUTPA-DIFOID dispuestas en el transcurso del presente año lectivo.

DIRECCION DE ADMINISTRACION: REQUERIMIENTO A LA UNIDAD DE PERSONAL

- ✓ Copia de RD de rol de vacaciones de personal Administrativo nombrado para el año 2022.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES

Nº	ETAPA	INICIO	FIN
01	Presentación, aprobación, publicación y difusión de la Directiva	15/12/2021	17/12/2021
02	Remisión de la Directiva a INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR	20/12/2021	21/12/2021
03	Presentación del Informe de Finalización del Año Académico de los Directores de Institutos Superiores ante la Dirección Regional de Educación TACNA	27/12/2021	30/12/2021
04	Remisión de consolidado del informe de Finalización del Año Académico a la DRET	03/01/2022	06/01/2022

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. La Dirección Regional de Educación a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, Dirección de Gestión Institucional y la Oficina de Administración garantizarán el cumplimiento de la presente directiva, bajo responsabilidad.
- 7.2. La información solicitada por la Dirección Regional de Educación tiene carácter obligatorio en su cumplimiento, sujeto a informes en caso de omisión.
- 7.3. Los aspectos no previstos en la presente directiva, serán resueltos por las áreas correspondientes de la Dirección Regional de Educación Tacna.
- 7.4. Obtenida la constancia de conformidad, el Director mediante un oficio solicitará la autorización de clausura a la Dirección Regional de Educación.

VIII. ANEXOS

 LINK: https://drive.google.com/drive/folders/10Q_geP3yRPcHn1IIAexYRY_kt4QN1Hna?usp=sharing

 CORREO ELECTRONICO: institutoinforme2021@gmail.com

Calana, diciembre de 2021.

ANEXOS
**TABLA N° 01
 INDICADORES DE EFICIENCIA PEDAGOGICA POR PROGRAMA DE ESTUDIOS**

INDICADORES	PE1:		PE2:		PE3:		PE4:	
	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II
TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS								
CONCLUYERON								
N° DE RETIRADOS								
N° DE TRASLADOS								
U.D. /ASIGNATURA CON MENOR PROMEDIO								
U.D. /ASIGNATURA CON MAYOR PROMEDIO								
PROMEDIO								
% DE APROBADOS Y DESAPROBADOS								
TOTAL								

PE: PROGRAMA DE ESTUDIOS

U.D: UNIDAD DIDACTICA

 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

**TABLA N° 02
 INDICADORES DE EFICIENCIA POR COORDINACION ACADEMICA**

INDICADORES	PE1:		PE2:		PE3:		PE4:	
	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II
Número de visitas de monitoreo virtual a docentes realizadas por el coordinador académico								
Número de capacitaciones virtuales realizadas a docentes por el coordinador académico								
TOTAL								

PE: Programa de estudio

 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

 FIRMA Y SELLO DEL COORDINADOR ACADEMICO

TABLA N°3
JEFATURA DE UNIDAD: INDICADORES DE EFICIENCIA DEL PLAN DE TRABAJO


INDICADORES	PROGRAMAS DE ESTUDIO	
	2021-I	2021-II
Número de capacitaciones virtuales a coordinadores académicos por el jefe de Unidad Académica		
Número de visitas de monitoreo realizadas por el coordinador académico por el jefe de unidad académica		
Número de visitas de monitoreo realizadas a coordinadores de área y docentes por el jefe de unidad académica		
TOTAL		

PE: PROGRAMA DE ESTUDIO

.....
 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 04
JEFATURA DE UNIDAD ACADEMICA: ACTIVIDADES REALIZADAS




Nº	ACTIVIDADES	LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
1				
2				

.....
 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 5
SOBRE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO/ PPP (IES)



INDICADORES	PE 1:		PE 2:		PE 3:		PE 4:	
	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II
Número de estudiantes que desarrollaron PPP/EFSRT								
Número de docentes que acompañaron las PPP/EFSRT								
Nº de horas asignadas del Plan de Estudios								
TOTAL								

PPP: Practica pre profesional

.....
 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD


TABLA N° 06
PROPUESTA DE MEJORA CONSOLIDADA POR EL JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

N°	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCION
1	Estudiantes que desarrollaron PPP/EFSTR			
2	Docentes que acompañaron las PPP/EFSTR			
	N° de horas asignadas del Plan de estudio			

.....
 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 07
ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION




N°	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCION
1	PEI			
2	PCI			
3	PAT			
4	RI			
5	IGA			

.....
 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 08
GESTION DE RECURSOS PROPIOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS



N°	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCION
1				
2				
3				
4				
5				

.....
 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 09
ACTIVIDADES DE CARGA NO LECTIVA POR CARRERA PROFESIONAL (IEST/IES/ESFA, IESTP e IESPP)

N°	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS HORAS NO LECTIVAS	N° de horas asignadas por docente	PE 1			
				SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACION
1	Diseño y desarrollo académico		Elaboración y/o actualización de planes de estudio			
			Sílabos			
2	Desarrollo institucional		Formación continua			
			Mejora continua de la gestión institucional			
			Planificación estratégica			
			Simplificación de procesos administrativos			
			Promoción de buenas prácticas			
			Propuesta de desarrollo de proyectos productivos			
			Acreditación			
3	Estrategias de articulación con el sector productivo		Articulación de IES con los centros de producción			
4	Investigación e innovación (de manera virtual)		Proyectos			
			Cursos			
			Ferías			
5	Preparación de clase		Programación curricular			
			Planificación y elaboración de actividades de aprendizaje de las unidades didácticas			
			Elaboración de instrumentos de evaluación			
6	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado		Consejería y tutoría académica			
			Gestión de una bolsa de trabajo y/o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo			
			Seguimiento de egresado			
			Asesoría en proyectos de titulación			
7	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		Monitoreo y acompañamiento virtual			




TABLA N° 10
PROPUESTA DE MEJORA DE HORAS NO LECTIVAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

N°	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCION
1				
2				
3				

.....
 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 11
VALORES HISTORICOS DE ESTUDIANTES (IEST/IES/ESFA, IESTP e EESPP)




PROGRAMAS DE ESTUDIO	2020			2021		
	CULMINARON ESTUDIOS	EGRESADOS	TITULADOS	CULMINARON ESTUDIOS	EGRESADOS	TITULADOS
PE 1:						
PE 2:						
PE 3:						
PE 4:						

.....
 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
 FIRMA Y SELLO DEL SECRETARIA ACADÉMICA

TABLA N° 12
SITUACIÓN FINAL DE ESTUDIANTES SEGÚN PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CADA PERIODO ACADÉMICO

- I. DATOS DE LA INSTITUCION
 II. DATOS DEL DIRECTOR



N°	PROGRAMA DE ESTUDIO	2021 - I						2021-II							
		MATRIC		APROB		DESAPR		MATRIC		APROB		DESAPR			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
1															
2															
3															

.....
 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

INFORME N° - 2021-

AL : Prof. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA

DEL :
DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO "....."

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA

REF. : RDR N°

FECHA : Tacna, de diciembre de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para informar que, en cumplimiento de la DIRECTIVA N°....., en representación del IEST/IES/IESP/EESP/ESFA "....." remito a su despacho los siguientes documentos:

- A. Copia del informe memoria de gestión del Director General de la Institución.
- B. Plan de mejora del uso de plataformas y herramientas tecnológicas para el servicio educativo 2022, considerando el diagnóstico cuantitativo y cualitativo del año académico 2021 de conectividad de los estudiantes docentes y administrativos.
- C. Documentos de gestión institucional y académicos.
- D. Plan de capacitación a docentes y estudiantes para el periodo lectivo 2022.
- E. Cuadro nominal de personal actualizado y aprobado por RDR.
- F. Cronograma de actividades académicas para el 2022-I: admisión, matrícula, inicio de labores académicas.
- G. Directorio actualizado del personal directivo, docente y administrativo estable y con licencia (en formato Excel)
- H. Proyecto de proceso de admisión 2022, considerando vacantes para discapacitados, personas vulnerables y otras según normatividad.
- I. Tablas anexas a la Directiva N°: Tabla N° 1 a Tabla N° 12.
- J. Constancia de conformidad de documentos presentados en forma virtual mencionados en el punto anterior emitido por el especialista de educación superior.
- K. Actas consolidadas de evaluación del rendimiento académico correspondiente al periodo lectivo 2021-I y 2021 – II, por carrera profesional y/o programa de estudio. Presentar antes de la clausura de año académico 2021, bajo responsabilidad administrativa y funcional.
- L. Cuadro de distribución de horas lectivas 2022
- M. Documentos de gestión actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.

Es lo que tengo que informar para los fines que estime conveniente.

.....
DIRECTOR(A) GENERAL



1. ANEXOS (TABLAS DEL 01 AL 12)

ANEXOS

TABLA N° 01
INDICADORES DE EFICIENCIA PEDAGOGICA POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

INDICADORES	PE1:		PE2:		PE3:		PE4:	
	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II
TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS								
CONCLUYERON								
Nº DE RETIRADOS								
Nº DE TRASLADOS								
U.D. /ASIGNATURA CON MENOR PROMEDIO								
U.D. /ASIGNATURA CON MAYOR PROMEDIO								
PROMEDIO								
% DE APROBADOS Y DESAPROBADOS								
TOTAL								

PE: PROGRAMA DE ESTUDIOS

U.D: UNIDAD DIDACTICA



.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

TABLA N° 02
INDICADORES DE EFICIENCIA POR COORDINACION ACADEMICA

INDICADORES	PE1:		PE2:		PE3:		PE4:	
	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II
Número de visitas de monitoreo virtual a docentes realizadas por el coordinador académico								
Número de capacitaciones virtuales realizadas a docentes por el coordinador académico								
TOTAL								

PE: Programa de estudio

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL COORDINADOR ACADEMICO



TABLA N°3
JEFATURA DE UNIDAD: INDICADORES DE EFICIENCIA DEL PLAN DE TRABAJO


INDICADORES	PROGRAMAS DE ESTUDIO	
	2021-I	2021-II
Número de capacitaciones virtuales a coordinadores académicos por el jefe de Unidad Académica		
Número de visitas de monitoreo realizadas por el coordinador académico por el jefe de unidad académica		
Número de visitas de monitoreo realizadas a coordinadores de área y docentes por el jefe de unidad académica		
TOTAL		

PE: PROGRAMA DE ESTUDIO

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 04
JEFATURA DE UNIDAD ACADEMICA: ACTIVIDADES REALIZADAS




	ACTIVIDADES	LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
1				
2				

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 5
SOBRE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO/ PPP (IES)



INDICADORES	PE 1:		PE 2:		PE 3:		PE 4:	
	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II	2021-I	2021-II
Número de estudiantes que desarrollaron PPP/EFRT								
Número de docentes que acompañaron las PPP/EFRT								
Nº de horas asignadas del Plan de Estudios								
TOTAL								

PPP: Practica pre profesional

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 06
PROPUESTA DE MEJORA CONSOLIDADA POR EL JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

Nº	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCION
1	Estudiantes que desarrollaron PPP/EFSRT			
2	Docentes que acompañaron las PPP/EFSRT			
	Nº de horas asignadas del Plan de estudio			

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 07
ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION

Nº	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCION
1	PEI			
2	PCI			
3	PAT			
4	RI			
5	IGA			

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 08
GESTION DE RECURSOS PROPIOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCION
1				
2				
3				
4				
5				

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD



TABLA N° 09

ACTIVIDADES DE CARGA NO LECTIVA POR CARRERA PROFESIONAL (IEST/IES/ESFA, IESTP e IESPP)

Nº	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS HORAS NO LECTIVAS	Nº de horas asignadas por docente	PE 1			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				SI	NO	
1	Diseño y desarrollo académico		Elaboración y/o actualización de planes de estudio			
			Sílabos			
2	Desarrollo Institucional		Formación continua			
			Mejora continua de la gestión institucional			
			Planificación estratégica			
			Simplificación de procesos administrativos			
			Promoción de buenas prácticas			
			Propuesta de desarrollo de proyectos productivos			
			Acreditación			
3	Estrategias de articulación con el sector productivo		Articulación de IES con los centros de producción			
4	Investigación e innovación (de manera virtual)		Proyectos			
			Cursos			
5	Preparación de clase		Ferías			
			Programación curricular			
			Planificación y elaboración de actividades de aprendizaje de las unidades didácticas			
6	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado		Elaboración de instrumentos de evaluación			
			Consejería y tutoría académica			
			Gestión de una bolsa de trabajo y/o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo			
			Seguimiento de egresado			
7	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		Asesoría en proyectos de titulación			
			Monitoreo y acompañamiento virtual			



TABLA N° 10
PROPUESTA DE MEJORA DE HORAS NO LECTIVAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

N°	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVA DE SOLUCION
1				
2				
3				

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

TABLA N° 11
VALORES HISTORICOS DE ESTUDIANTES (IEST/IES/ESFA, IESTP e EESPP)

PROGRAMAS DE ESTUDIO	2020			2021		
	CULMINARON ESTUDIOS	EGRESADOS	TITULADOS	CULMINARON ESTUDIOS	EGRESADOS	TITULADOS
PE 1:						
PE 2:						
PE 3:						
PE 4:						



.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL SECRETARIA ACADÉMICA

TABLA N° 12
SITUACIÓN FINAL DE ESTUDIANTES SEGÚN PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CADA PERIODO ACADÉMICO

DATOS DE LA INSTITUCION
II. DATOS DEL DIRECTOR

N°	PROGRAMA DE ESTUDIO	2021 - I						2021-II							
		MATRIC		APROB		DESAPR		MATRIC		APROB		DESAPR			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
1															
2															
3															

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

